



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES



ACTA NÚMERO DOS DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

Acta 02/CCA/2016

En la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, siendo las 10:15 diez horas con quince minutos del día 25 de febrero del año 2016, los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, Presidenta e integrantes de la Comisión de Cultura y Artes, el Lic. Lázaro Mineiro Arellano asesor de la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, el Médico Veterinario Zootecnista Jerónimo Cruz Quiterio asesor del diputado Enrique Zepeda Ontiveros, el Lic. Ricardo Frías Gonzales Asesor de la diputada Adriana Hernández Iñiguez, la Lic. Aidé Guadalupe Vargas Caro representante del Instituto de Investigaciones y Estudio Legislativos y el Lic. Juan Pablo Mata Mondragón secretario técnico de la Comisión de Cultura y Artes, reunidos en el salón número 2 de "La Casona del Congreso" con domicilio bien conocido en la Avenida Morelos norte número 82 colonia centro de estad ciudad capital de Morelia, Michoacán, con la finalidad de llevar a cabo la presente reunión de trabajo bajo el siguiente orden del día: -----

1. Registro de asistencia y verificación de quórum legal.-----
2. Lectura y en su caso aprobación del acta de reunión del día 26 de enero del año 2016.-----
3. Información de la visita del Licenciado Carlos Torrent Molina director provincial de cultura de Matanzas Cuba.-----
4. Información de las reuniones realizadas con los ayuntamientos de Nocupétaro y Carácuaro en relación al hecho histórico de fecha y lugar de Don José María Morelos y Pavón a la guerra de independencia.-----
5. Asuntos Generales.-----

Primer punto de la orden del día.- Se encuentran presentes los diputados Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, Enrique Zepeda Ontiveros y Adriana Hernández Iñiguez, existe quórum legal, se aprueba por unanimidad la orden del día. -----

Segundo punto de la orden del día.- Se dispensa la lectura del acta de reunión del día 26 de enero del año 2016 y se firmar al margen y al calce para los efectos legales a que haya lugar. -----

Tercer punto de la orden del día.- La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que la visita del Licenciado Carlos Torrent Molina director provincial de cultura de Matanzas Cuba, se realizo del 11 al 18 de febrero con los presidentes municipales de Morelia, Los Reyes, Zamora, Uruapan y Ziracuaretiro, con motivo de dicha visita el ministro de cultura de Matanzas Cuba nos entregara una propuesta para signar un convenio de intercambio cultural, mimos que compartiré con ustedes diputados para el análisis y revisión correspondiente.-----

Cuarto punto de la orden del día.- En relación con este punto el secretario técnico informa que el día 21 de enero de 2016 en salón 2 de la casona se realizo la reunión con el ayuntamiento de Nocupétaro para conocer sus argumentos de la comunicación que



H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN



COMISIÓN DE CULTURA Y ARTES

presentaron, y se comprometieron a la brevedad posible a entregar más documentos que soportan su petición, el grupo técnico informa al ayuntamiento de Nocupétaro que se realizara una reunión con el ayuntamiento de Carácuaro, con Historiadores y se solicitará una opinión al Instituto de Investigaciones Históricas de la UMSNH, UNAM y Colegio de Michoacán.

El 23 de febrero del presente año en la Casona del Congreso el grupo técnico se reunió con el Ayuntamiento de Carácuaro para conocer el punto de vista en relación a la comunicación presentada por el Ayuntamiento de Nocupétaro, quienes manifestaron que no están de acuerdo con dicha petición, por lo que se comprometieron que en un término de 15 días entregarían un expediente documental para estudio y análisis con el cual pretenden acreditar que la fecha histórica en que salió Don José María Morelos y Pavón del curato de Carácuato fue el día 25 de octubre de 1810, y no el 31 de octubre de 1810 como lo solicita el ayuntamiento de Nocupétaro.

Quinto punto de la orden del día.- En asuntos generales la diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que el foro de participación se tiene contemplado que se realice en el mes de abril en la casa de la cultura de la ciudad de Morelia, en este foro se pretende atender los asuntos que están ligados con la cultura y a los derechos culturales, asimismo como plantear observaciones a la ley de desarrollo Cultural del Estado de Michoacán de Ocampo, ya que la ley de cultura no es operativa por el vacío de reglamentos.

La diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez informa que atenderá a un grupo de mezcaleros del Estado quienes están siendo afectados por la norma oficial 199 que les prohíbe utilizar la palabra mezcal, la atención a este grupo es con la finalidad de analizar la ruta del mezcal en el Estado y extender la citada ruta desde el punto de vista cultural y económico.

Una vez agotado el orden del día se levanta la presenta acta con fundamento en el artículo 14 del Reglamento de Comisiones y Comités del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, para los fines legales procedentes, firmando al margen y al calce de la misma quienes intervienen en ella para su debida constancia.

Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez
Presidenta

Diputado Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante

Diputada Adriana Hernández Iñiguez
Integrante